

Orden del día

Vigésima sexta sesión

25 de julio de 2019.

11:00 horas

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de existencia de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
 - *Diversos oficios turnados a la directiva.*
5. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
 - *Iniciativa de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, promovida por el Titular del Ejecutivo Estatal.*
 - *Iniciativa de Decreto para adicionar un cuarto párrafo al artículo 25 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019, promovida por el Titular del Ejecutivo Estatal.*
 - *Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que favorezca con el pago de las 35 horas por semana que les corresponde a los docentes del subsistema de telesecundarias, promovido por los diputados Dora María Uc Euan y Oscar Eduardo Uc Dzul del Partido Nueva Alianza.*
 - *Punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión una propuesta de adición de un artículo 58 bis a la Ley Federal del Consumidor y el exhorto a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que modifique la lista de instrumentos de medición cuya verificación inicial, periódica o extraordinaria es obligatoria, así como las normas aplicables para efectuarla, esto con la finalidad de que sea obligatorio la instalación de instrumentos de medición por establecimientos comerciales y que estén a disposición del público consumidor, y reducir los tiempos para la calibración de los instrumentos de medición, promovido por el diputado Joaquín Notario Zavala del grupo parlamentario del Partido Morena.*
6. Lectura, debate y votación de dictámenes.
 - *Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública, relativo a una iniciativa para autorizar a los municipios del Estado, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social, y para que celebren los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten, promovida por el Ejecutivo Estatal, promovida por el Ejecutivo Estatal.*
 - *Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública, relativo a dos iniciativas para reformar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019; del Código Fiscal del Estado y de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovidas por el Ejecutivo Estatal.*
 - *Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Bienestar, Delegación Campeche y a Petróleos Mexicanos, para atender a jóvenes profesionistas egresados de la Universidad Tecnológica de Campeche a fin de garantizar su derecho humano al trabajo, promovido por el diputado Luis Alonso García Hernández.*
7. Lectura y aprobación de minutas de ley.
8. Asuntos generales.
 - *Participación de legisladores.*
9. Declaración de clausura de la sesión.